

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México.”

TEMASCALCINGO DE JOSÉ MARÍA VELASCO, MÉX., A 30 DE JUNIO DEL 2026

L.C. LILIANA DÁVALOS HAM
AUDITORA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E

Se informa que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 46 fracción III, INCISO B de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con relación a los Programas y Proyectos de Inversión, se comunica que el Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral de la Familia de Temascalcingo, al 30 de junio de 2026, no cuenta con Programas y Proyectos de inversión, que le fueran autorizados por alguna Institución en beneficio de la población del municipio.

Sin más por el momento, agradezco la atención que sirva dar al presente

ATENTAMENTE



M.H.P. MARIANA PEÑA HERNÁNDEZ
TESORERA
SISTEMA DIF TEMASCALCINGO, EDO. MÉX.



C.c.p. Archivo/MPH*